



UN GRUPO DE HERÁLDICA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE PALENCIA (1905-1906)

MIGUEL DE VIGURI

A finales del año 1904, Luis Rubio y Ganga, que según dice trata «de que los Ayuntamientos de ciudades nobles puedan tener un documento de esta índole», se dirige al alcalde de Palencia con la oferta de «una Certificación del Escudo de Armas y origen noble de la ciudad de su digno mando, haciendo uso de mis atribuciones como Rey de Armas de S.M. [...] en artístico pergamino pintado al óleo, de unos 85 cm de largo por 60 de ancho». En su respuesta, negativa, se interesó el alcalde sin embargo en la expedición de un *título* de hijo predilecto para un destacado político de la ciudad: «Este quisiera yo fuese imitación de los antiguos privilegios rodados que a las ciudades otorgaban los antiguos Reyes». (1)

Por las mismas fechas, un heraldista que no alega ningún título oficial y firma Manuel S. Lac elabora una serie de documentos semejantes con los respectivos escudos para varios ayuntamientos de la provincia: Alar del Rey, Amusco, Cervera

(1) Archivo Municipal de Palencia, *Asuntos varios (1894-1916)*.



MIGUEL DE VIGURI

de Pisuerga, Meneses de Campos, Osorno la Mayor, Torquemada, Villada, Villalcázar de Sirga.

Seguirían llamándose pergaminos —una metonimia—, pero son cartulinas, de dimensiones aproximadas de 65 por 50 cm, donde se pinta arriba el escudo con los supuestos emblemas municipales, acompañado en la parte inferior de un texto con el rótulo: *Armas e historial* de la villa correspondiente (bien adornada de títulos de *Leal, Fiel, Noble, Valerosa*). Y responden al criterio que concede casi tanta importancia al mismo documento como a las armas que nacen de él —habiéndole dado origen— y deben simbolizar en adelante al municipio. Proyectados con esta idea, se enmarcaron enseguida y se colgaron en sitios preferentes: en Osorno se anota expresamente la decisión de «colocarle en cuadro a propósito para adorno para la sala de sesiones».

En su aspecto de tales adornos, encajan a la perfección con el gusto arcaizante que domina en el momento, manifiesto en todo tipo de objetos y en la decoración gráfica impresa inmediatamente anterior. Aquí, aparte de la composición general, es la misma forma de los escudos, de contornos trazados mediante numerosos arcos de curva, pero sobre todo los ornamentos externos lo que les confiere su aspecto distintivo, muy característico. Ornamentos que consisten en unos lambrequines de formas vegetales que se retuercen y entrecruzan, y encima de ellos la corona, en composición contraria a todos los usos heráldicos.

Salvo dos excepciones en que hay precedentes, las armerías son de nueva creación. El escudo se organiza, en estos casos, con la división de un partido, donde se colocan, con predilección por ciertas composiciones verticales —como el grupo repetido en Amusco, Cervera y Villalcázar—, muebles que pasan de unos escudos a otros, resultando que la cruz aparece en cinco de ellos y la luna en cuatro: una elemental estadística que nos conduce directamente a la base y al criterio de la creación de los emblemas.

Que debería encontrarse en los *historiales* que los acompañan. Son textos que discurren por distintos lugares comunes,



fabulaciones y tópicos históricos, reiterando las alusiones a unos reinados concretos, desde la Antigüedad y con datos mayoritariamente ficticios —¡el rey Palanto!—; a batallas de la Reconquista memorizadas en el bachillerato, Las Navas, Baeza, El Salado; a la concesión de reales o supuestos fueros, más la de títulos sonoros e inexistentes.

Pero sucede que sólo en ocasiones introducen directamente los emblemas, o mejor dicho, alguno de los emblemas del escudo. Es el caso de Meneses, manifiestamente erróneo, cuando se afirma que la villa pasó «por último nuevamente a la casa de Meneses del Ducado de Béjar, por lo que se timbran sus armas de corona ducal, consistiendo éstas en escudo bandedo de sable o negro con una media luna de azur en campo de plata y sobre azur asimismo la cruz floreteada de oro, emblema del antiquísimo obispado de Palencia.» Y de Cervera: «El uso en sus armas de las reales de León y la bordura de gules con ocho aspas de oro, emblema de todos los que se distinguieron en la referida toma de Baeza». En Alar: «En 1227 asistieron con los de Cervera a la famosa toma de Baeza», pero aquí no se pretende justificar nada, pues no pasa al escudo la famosa bordura.





Bordura repetida en las invenciones que los antiguos reyes de armas utilizaban en sus certificaciones, con la misma fundamentación. Y sin embargo, anterior al hecho bélico de donde la hacían proceder. Faustino Menéndez Pidal, analizando tres sepulcros de Santa María de las Huelgas de Burgos, encuentra la demostración definitiva en uno de ellos, el de don Nuño, muerto en 1209, y su decoración heráldica: «Los escudos tienen bordura cargada de aspás e igualmente filas de aspás decoran los bordes superior e inferior del frente de la urna. Aunque luego comentaremos estos escudos, señalaremos aquí que son la más antigua representación de la bordura aspada, tan española, y muy anteriores a la conquista de Baeza, donde supone Argote de Molina que se usó por primera vez.» (2)

Dice, en efecto, Argote de Molina en su *Nobleza del Andalucía*, hablando de esta batalla: «Assi mismo tomaron por orla de sus Armas muchos de los Caballeros que con el Conde don Lope Díaz de Haro se hallaron en esta empresa ocho Aspás de oro en campo de sangre [...] porque día del glorioso Apóstol San Andrés vencieron los Moros Della y la conquistaron». En otro pasaje añade: «Todos los que escriben de linajes se conforman en que los del linaje de Ayala decien de los Conquistadores de Baeça, y por esta causa usaron por orla de su Escudo ocho Aspás de oro en campo roxo». (3)

En otros de los textos de Lac, sin que haya una indicación expresa de la relación entre los hechos históricos y los emblemas, podemos deducirla. En Amusco, las expresiones: «asistiendo sus hijos a la célebre batalla de las Navas de Tolosa», y «por haber asistido *Homes de Amusco* a la batalla del Salado», deben justificar la cruz y el menguante. En Cervera, de nuevo El Salado estaría en el origen del menguante. En Villalcázar de Sirga, la alusión a que «en la dominación árabe Villalcázar fue muy importante, tomando su nombre de un palacio que con la

(2) MENÉNDEZ PIDAL, F.: *Leones y Castillos*, Madrid, 1999, p. 199.

(3) ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, 1588, pp. 65 y 78.



población fue conquistado por los caballeros del Temple», explicaría el castillo y la cruz.

Más extravagante resulta la argumentación ocasional sobre la corona. Acabamos de verla en Meneses, y se extrema en Villada: «Pertenebió a Carrión, al Obispo de Palencia y Duques de Benavente, por lo que se timbra su escudo primitivo, emblema de fortaleza y perseverancia, de corona ducal». En Torquemada se remite a la opinión de Piferrer (a quien, por cierto, parece que se refiere cuando alude, cosa que hace casi siempre en la introducción de sus textos, al «nobiliario oficial vigente»); y diferencia por primera vez, además, la corona, introduciendo una mural.

Veamos a continuación estos escudos, con sus textos justificativos y, en su caso, con sus antecedentes, en cada uno de los pueblos donde se introducen.

AMUSCO

El Instituto Valencia de Don Juan guarda la matriz de un sello del concejo de Amusco, que Julio González fecha entre los siglos XIV y XV. Contiene la señal (una torre y a cada lado dos roeles) que seguramente pasó al campo de un escudo, formándose así unas armerías que, sin embargo, nunca han reaparecido en otro sitio, sello ni documento.

En la fachada del actual ayuntamiento se mantienen algunos elementos del edificio original, el palacio de los señores de la villa. Labrado en piedra sobre una columna del portal, hay un escudo con las mismas armas de don Antonio Manrique, II duque de Nájera y XI señor de Amusco, que dibuja Salazar y Castro en la *Historia de la Casa de Lara*, consistentes en este cuartelado: 1 y 4 dos calderas puestas en palo, 2 y 3 contra-cuartelado de Castilla y León y escusón en abismo con un león. Pero estas armas señoriales no se introdujeron en el siglo XIX en los sellos del Ayuntamiento.

En 1906 remitió Lac su propuesta de un nuevo escudo: partido, 1 de azur con una cruz floronada de oro, 2 de plata



MIGUEL DE VIGURI

con un león de gules y en lo alto y bajo un menguante de sinople. Va acompañado del texto siguiente:

ARMAS E HISTORIAL DE LA MUY NOBLE Y FIEL VILLA DE AMUSCO

En el nob^o ofl y en cronistas tan respetables como Mariana, Mella-do, Silva y otros se dice: De fundación remotísima, tanto que el histo-riador y geógrafo Tholomeo la califica de fabulosa se cree existió en los legendarios tiempos del Rey Palanto. En la época romana tuvo verdadera importancia siendo más tarde arrasada dos veces por los moros. En la segunda reedifn se levantó su grandiosa Yglesia reputada por las me-jores de Castilla y a la que se nombra el «Pajarón de Campos» por sus proporciones colosales. Recuperada por Alfonso III de León y perdida en la historia, reaparece gloriosamente en 1212 asistiendo sus hijos a la célebre batalla de las Navas de Tolosa por lo que Alfonso VIII le dio dictado de Muy Noble. D. Alfonso XI también confirmó estos privilegios como el de sitio real que tenía Monzón por haber asistido «Homes de Amusco» a la batalla del Salado. Perteneció algún tiempo al Señorío de los Obispos de Palencia pero los Reyes Católicos le dieron Fuero Real en 1498. En la guerra de las Comunidades perdió todos sus privilegios imponiéndole el Emperador un fuerte tributo. Por último declarada leal a D. Felipe V en la guerra de Sucesión este monarca le dio en 1717 la exención de los impuestos sobre la sal y el título de Fiel. Actualmente (año de 1906) es una villa de gran cultura moral y material, progreso debido a la gestión de su digno Ayun^{to} formado por los Sres. D. Silverio Heredia Aparicio, Alcalde Presidente, D. Baltasar Delgado Antón, 1er Tte Alcalde, D. Mariano Gutiérrez García, 2^o id., D. Melchor Caro García, Síndico, y los Concejales D. Hipólito Brágimo Nieto, D. Daniel Anaya Santoyo, D. Guillermo Rodríguez Sobrino, D. Domingo Salvador Aguilar y D. Marcelino Carrera de los Ríos y el celoso secretario D. Ma-riano Andrés Lomas. Manuel S. Lac. Madrid 1906.

No hay constancia de que pasase a los sellos el escudo pintado en este documento, y hasta la década de 1930 figu-ran continuamente en ellos las armas nacionales. Sin em-bargo, hacia 1941 surge el escudo de los Manrique, como el de la fachada y según va descrito, en los membretes (sin corona) y en los sellos (con corona) de la alcaldía, existien-do improntas continuadas de éste último a partir del año 1945. De entonces acá, aunque éste sigue figurando en los



membretes, parece haberse formado una opinión favorable al uso del escudo de Lac, manteniéndose la incertidumbre entre ambas posibilidades del uso de heráldica propia municipal.



MENESES DE CAMPOS

El Ayuntamiento de Meneses no usa ningún escudo propio oficial. Cuelga en una dependencia del consistorio el propuesto por Lac, tronchado por una banda de sable, en lo alto de azur con una cruz floreteada de oro, en lo bajo de plata con un menguante de gules, en esta ocasión basado en consideraciones algo distintas de lo habitual:

ARMAS E HISTORIAL DE LA «MUY LEAL» MENESES DE CAMPOS

En el Nobiliario oficial y en cronistas tan respetables como Mellado, Silva, Madoz y otros se dice: Esta población es de tan remoto origen como



MIGUEL DE VIGURI

Cisneros pues el historiador Pomponio Mela al ocuparse de Frechilla dice que en tiempo de los romanos se llamó Licinio cambiando después su nombre por haber sido origen de los nobilísimos Meneses. Los de este burgo ayudaron a los numantinos en contra del asedio de los romanos hostilizando con otros de la misma región Rutilio Rufo uno de los capitanes de aquel famoso cerco. San Antolín predicó en esta región el Evangelio [...] En las Cortes de Palencia de 1313 tuvo a Meneses fueros y privilegios. En las de 1388 en las que se creó el Principado de Asturias pasó a la Corona recibiendo Carta puebla Real en la que se le intitula de Muy Leal. Perteneció luego al Condado de Carrión pasando por último nuevamente a la Casa de Meneses del Ducado de Béjar y por lo que se timbran sus armas de corona ducal consistiendo éstas escudo bandado de sable o negro con una media luna de azur [*sic*] en campo de plata y sobre azur asimismo la cruz floreteada de oro emblema del obispado de Palencia. Actualmente año de 1905 [...] población de gran cultura debido a las gestiones de su [...] Ayuntamiento compuesto por los Sres. D. Antonio Tovar Gacho Alcalde Presidente [...] Manuel S. Lac fecit. Madrid, 1905.

TORQUEMADA

Méndez Silva describe el escudo del concejo de Torquemada: «Haze por armas las de sus Dueños Sandoval, Duques de Lerma: En el escudo dorado una banda negra». Moya insiste, con más detalles, y Piferrer, que reproduce entre otros a estos tratadistas, remite a la banda de Sandoval, pero añade en una nota a pie de página, confundiéndose de autor: «Méndez Silva la da por armas: En escudo verde una torre blanca con las almenas de oro, puesta sobre llamas de fuego».

Los sellos de tinta del siglo XIX no revelan de ningún modo el uso de las armerías de los señores jurisdiccionales. Y cuando introducen un escudo (la primera impronta detectada es de 1891) no lo hacen con éstas, sino con unas armas parlantes más próximas a la segunda descripción de Piferrer, consistentes en cinco torres puestas en aspa y el escudo envuelto en llamas.

Ortega Gato proporciona más noticias al respecto. Como pie de una fotografía de la antigua *Biblioteca municipal Cardinal fray Juan de Torquemada*, donde se ve el mismo escudo,



dice lo siguiente: «Este blasón es erróneo, no debe llevar cinco torres sino una. Suponemos que ha sido realizado basándose en el que aparece al dorso reproducido en el libro que escribió en 1758 el Padre Juan Antonio Herias y Soto con el título *Novena y Compendio de la vida de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Eulalia de Mérida Patrona de la villa de Torquemada*. El escudo de los Torquemada lleva en campo de sinople una torre de plata entre llamas de gules.» Hace, como se ve, una trasposición y da como armas del apellido Torquemada las que figuran como propias de la villa, incluyendo los esmaltes que en el dibujo, naturalmente, no aparecen. (4)

Este escudo de las cinco torres se aplicó al mobiliario municipal (el sillón de la presidencia, en el salón de sesiones) y continúa en los sellos en 1904, aunque después reaparecerán las armas nacionales. Pero en 1905 se produce la intervención de Manuel S. Lac, con su propuesta de la banda de Sandoval y al timbre (aunque en el lugar que acostumbra) una corona mural, con el siguiente texto:

ARMAS E HISTORIAL DE LA NOBLE VILLA DE TORQUEMADA

En el «Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España» de D. Franco Pierrer que es hoy el oficial vigente para los escudos y timbres heráldicos de las poblaciones de España dícese en el tomo VI pág. 216, Escudo nº 277 (oficial de la villa de Torquemada) lo siguiente: «Esta población es de tan remota antigüedad que créese corresponde a la antiquísima designada por Tolomeo con el nombre de Antraca. Fue en la Edad media muy importante y famosa distinguiéndose sus mesnadas entre otras batallas en la famosa de Clavijo. Mereció privilegios de los monarcas D. Enrique II, Sancho IV, Alfonso VIII y XI, D. Juan II y otros. Su historia es brillantemente guerrera, pues siempre tomaron parte los hijos de Torquemada no solo en las guerras contra los moros, sino en las continuas revueltas castellanas. De aquí viene la famosa frase del Condestable D. Álvaro de Luna... «Si son con Nos los de Torquemada, no habemos de temer nada...» En la edad presente Año de 1905, reinando D. Alfonso XIII es una población de gran cultura moral y

(4) ORTEGA GATO, E.: «Nobiliario del partido judicial de Astudillo», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 18, Palencia, 1958, pp. 193-204.



MIGUEL DE VIGURI

material a la que contribuye su dignísimo Ayuntamiento compuesto de D. Rufiniano Tejedor Miguel Alcalde Presidte, D. Manuel Bustos y Corral 1er Tente Alde, D. Valeriano Bustos Revilla, 2º Te id., D. Juan Anuncio Rodríguez Síndico, los Concejales Sres. D. Gregorio Rodríguez Rojas, D. Fidel Palomino Tejedor, D. Jubiniano de Bustos Martín, D. Cayo Rodríguez Blanco, D. Cándido Meneses Esteban, D. Eugenio Miguel Rodríguez y el celoso Secretº (por oposin) D. Nicolás Cacho Martín. Manuel S. Lac fecit. Madrid 1905.

El 23 de mayo de ese año 1905 se anota en las actas de sesiones: «Seguidamente la corporación acordó se satisfaga a D. Manuel Lac, vecino de Madrid, la cantidad de veinte pesetas por el importe de un escudo de armas y reseña histórica de Torquemada que ya ha remitido al municipio por encargo del Ayuntamiento, cuya cantidad se satisfará del capítulo de imprevistos».

El año 2000 se realiza la propuesta que soluciona el dilema de los símbolos: se mantiene la banda, pero lleva el añadido de un escusón con la torre en llamas.

VILLADA

En Villada se documenta el encargo de un sello para la alcaldía que aparece en uso en enero de 1851, efectuado al artífice madrileño José Romero Masetí. La impronta del sello del Ayuntamiento, remitida al gobernador civil en 1878, lleva esta explicación:

En cumplimiento a la circular de V. Inserta en el Boletín Oficial nº 17 debo manifestar que desde el año de 1842 se viene usando por el Ayuntamiento el sello al margen estampado sin que en cuantos documentos de su archivo conste haber otro; creyéndose con algún fundamento sea las armas de esta villa, puesto que desde el año de 1743 se halla grabado en el frontis de uno de sus archivos. (5)

(5) Sobre estas improntas, véase SÁNCHEZ BADIOLA, J. J.: «Símbolos locales en los sellos de tinta palentinos durante el siglo XIX», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 79, Palencia, 2008, pp. 375-393.



En ambos sellos se representa un montón de piedras, o un pequeño montículo —según diferentes reproducciones- y un brazo cuya mano empuña un mazo en actitud de golpear sobre aquél. Como posibles armas municipales, no dejan de ser bastante extrañas, sin que aclare gran cosa la referencia contenida en el texto a un mueble del siglo XVIII. Aparte del vago parecido con la heráldica de los Bracamonte —sin relación conocida con esta villa—, el escudo de Villada recuerda más bien las armerías de algunos artesanos, como los canteros en este caso.

Será Lac quien busque una justificación conceptual, hablando de un «emblema de fortaleza y perseverancia», cuando pinta este escudo y da los esmaltes, seguramente por primera vez: el campo de plata, las rocas con hierbas todo al natural, las mangas del brazo azules, la mano de su color natural, el mazo de oro. El documento correspondiente procedía de un encargo efectuado por el Ayuntamiento, según las actas de sesiones del 10 de diciembre de 1905: «Se acuerda adquirir de Don Manuel S. Lac, vecino de Madrid, el escudo de armas de esta villa y su historial según ofrece, y que su importe de veinte pesetas se satisfaga con cargo al citado capítulo 11.»



MIGUEL DE VIGURI

ARMAS E HISTORIAL DE LA MUY LEAL VILLADA

En el nobiliario oficial vigente y en cronistas tan respetables como Melhado, Madoz, Silva y otros se dice: Esta región es de las más antiguas de España pues ya la enaltecen los historiadores Tholomeo y Pomponio Mela. Los de Villada con los palentinos hostilizaron al Capitán de Escipión Rutilio Rufo. Llamóse Sepida, quedando despoblada por completo hasta el año 1208 en que Alfonso IX de León le dio privilegios. En las Cortes de Palencia de 1388 los de Villada votaron por la creación del Principado de Asturias. Perteneció a Carrión, al Obispo de Palencia y Duques de Benavente, por lo que se timbra su escudo primitivo, emblema de fortaleza y perseverancia, de corona ducal. Perteneciente a diversos señoríos siguió siempre con lealtad sus banderas siendo uno de los tres pueblos más leales que siguieron a D. Pedro I de Castilla contra su hermano D. Enrique Conde de Trastamara, quien le impuso tributos como a Frechilla por la resistencia que encontró siempre a seguir sus banderas. Actualmente es población de gran cultura moral y material, debido a la gestión de su digno Ayuntamiento que en 1905 estaba formado por los Sres. D. José Moncada Martínez Alcalde Presidente, D. Lorenzo Maudes Maudes, 1er Teniente Alcalde, D. Juan Carnicero Herro, 2º id., D. Toribio Fernández de Tejerina, Regidor Síndico, y los Regidores D. Mariano de Guzmán Torbado, D. Venancio Morate Palmero, D. Mariano Cardo Martínez, D. Atanasio Treceño Merino, D. Segundo Ruiz Rodríguez, D. Eugenio Gañán Lllamarans y el celoso secretario D. Gaspar Alvarez Vizcaíno. Manuel S. Lac fecit. Madrid 1905.

Sin apenas incidencias (la supresión de la corona durante la República, y la sustitución por las armas nacionales en la década de 1940), este mismo escudo continuó en uso a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad, en que sigue presidiendo la fachada del nuevo consistorio, reutilizado desde la antigua, derribada, aquí acompañado de la leyenda con el título de «Muy Leal» para la villa, tomado también directamente del texto de Lac.



Sellos y membrete de Villada: S. XIX, 1903 y 1910

VILLALCÁZAR DE SIRGA

El Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga tiene su sede en el antiguo palacio de los señores jurisdiccionales (con título de conde desde 1661), los Echeberri, cuyas armas exhibe el escudo existente en la fachada. No se conocen precedentes de armerías concejiles hasta que a comienzos del siglo XX realiza Lac su habitual propuesta, en este caso un escudo partido: 1 de azul con dos cruces floreteadas de oro; 2 de plata con un castillo de oro terrazado de sinople, en lo alto una cruz potenziada de gules, en lo bajo un menaguante de azur. La cruz pretende ser del Temple, según se desprende del texto que se acompaña:



MIGUEL DE VIGURI

ARMAS E HISTORIAL DE LA NOBLE VILLA DE VILLALCAZAR DE SIRGA

En el nobiliario general vigente y en cronistas tan respetables como Silva, Lavigne y Madoz se dice: Casi todas las poblaciones de esta antiquísima región existían ya en tiempos de la dominación romana. Pomponio Mela, Tholomeo, Escolano y otros remotos historiadores se ocupan de esta demarcación presentándola como la más difícil de conquistar por Marco Emilio Lépido después de su derrota en Palencia donde tuvo que retirarse con más de 6.000 muertos. Es fama que en esta región predicó el Evangelio San Antolín. En la dominación árabe Villalcázar fue muy importante tomando su nombre de un palacio que con la población fue conquistado por los caballeros del Temple. En 1208 Alfonso IX la mejoró y en las Cortes de Palencia de 1283 se le concedieron privilegios. Dada en señorío a los Condes de Carrión Duques de Benavente fue luego villa de fuero real en tiempos de los Reyes Católicos. Actualmente (año de 1905) es población de gran altura moral y material debida a la gestión de su digno Ayuntamiento compuesto de los señores D. David Gutiérrez Antolín Alcalde Presidente, y los Concejales D. Jacinto Magdaleno Saldaña, Don Secundino Alvarez Isasi, Don Moisés Payo Antolín, Don Pedro Monedero Magdaleno, Don Arsenio Ibáñez Prieto, Don Saturnino Saldaña Martínez y el celoso Secretario Don Honorio Juárez Abad. Manuel S. Lac. Madrid 1906.

A partir de su creación, el empleo del escudo debió de ser muy limitado, pero al terminar la década de 1980 se recuperó para los sellos, membretes y todos los demás usos y objetos donde los ayuntamientos tienen la costumbre de introducir sus armerías. Así aparece, por ejemplo, en las placas que señalan el callejero.

ALAR DEL REY

En otros tres ayuntamientos, que siguen utilizando ahora los escudos propuestos por Lac, los documentos originales llegaron a desaparecer. En Alar se conservó, al menos, una fotocopia con el texto completo del consabido *historial* y poco más del escudo. Ésta fue una de las nuevas poblaciones creadas junto al Canal de Castilla y mal podía, por tanto, tener heráldica de alguna antigüedad, a pesar de lo cual el texto de Lac es como sigue:

ARMAS E HISTORIAL DE LA MUY LEAL Y FIEL ALAR DEL REY



En el nobiliario oficial y en cronistas tan respetables como Mariana, Silva, Mellado, Madoz y otros se dice: Es de tan remoto origen que se atribuye su fundación como casi todos los pueblos de esta comarca al primitivo rey ibero Palanto. Poseída por los romanos, punto de gran comercio de los antiguos cántabros y sostenido después por la dominación sarracena Alfonso IX de León comprendiendo su grande importancia tanto estratégica como mercantil la reconquistó dándole grandes mercedes y privilegios, entre ellos el título de Real y el verdaderamente importantísimo de libre mercadería que le dio por entonces grande prosperidad. En 1227 asistieron con los de Cervera a la famosa toma de Baeza mereciendo por su valor el dictado de Lealtad como asimismo más tarde D. Alfonso XI le dio el mismo fuero de Palencia por la ayuda que los de Alar le prestaron en la famosa batalla del Salado. D. Pedro I de Castilla y más tarde Enrique II le confirmó con todos sus privilegios. Los Reyes Católicos le dieron Fuero Real en 1497 perdiendo más tarde sus antiguas mercedes por la ayuda que dio toda esta comarca a las comunidades de Castilla. Por último en 1717 recibió de D. Felipe V el dictado de Fiel figurando en el catálogo de poblaciones leales en contra de las pretensiones del Archiduque Carlos. Actualmente (año de 1906) es una población de gran cultura moral y material progreso debido a la gestión de su digno Ayuntamiento formado por los señores D. Mariano Gutiérrez Cosío, Alcalde Presidente, D. Adrián García Escudero Regidor Síndico, y los concejales D. Emilio García de los Ríos, D. Santiago Ortiz y Ortiz, D. Manuel Díaz Terán, D. Dionisio Sánchez y Sánchez y D. Tomás Fuente Heras y el celoso secretario D. Matías Díez Rico. Manuel S. Lac [fecit]. Madrid 1906.



La mínima parte de la punta del escudo que deja ver la fotocopia es suficiente para advertir que se corresponde con las armerías que usaba la villa en el siglo XX: partido de una torre surmontada de corona real y una cruz floreteada (de brazos desiguales, a lo que obliga la partición elegida).



MIGUEL DE VIGURI

No parece que se adoptase de forma inmediata. De hecho, no se introdujo en los sellos, y los membretes que lo llevan están fechados ya en la década de 1950. En 1968, recordando que la villa «tiene su escudo propio desde hace más de sesenta años», el Ayuntamiento se plantea la rehabilitación. El asunto queda detenido algún tiempo hasta que el 9 de julio de 1973, Vicente de Cadenas y Vicent realiza el proyecto correspondiente, donde afortunadamente introduce una justificación plausible:

Quizá la torre que en él aparece pueda o quiera representar el principio del dique que se proyectó y, en parte se llevó a término del Canal de Castilla y la Corona signifique la propiedad Real, hecho auténtico ya que donde se halla la villa, el campo redondo, donde está situada, fue comprada por el Rey en 1759 al Monasterio de Religiosas Bernardas de San Andrés de Arroyo, propietarias de ese campo redondo en donde poco después se comienza la construcción del principio del Canal de Castilla, levantando algunos edificios, entre ellos la torre o dique que pudiera representarse en las Armas empleadas por el Ayuntamiento. El segundo cuartel corresponde a la Cruz de las Bernardas, adoptado con toda seguridad por la procedencia de los terrenos en donde se asentó la Villa de Alar del Rey.

El informe de la Real Academia de la Historia, firmado por el Marqués de Siete Iglesias y aprobado en sesión de 14 de diciembre de 1973 (Boletín CLXXII-I, 1975), es desde luego favorable a la adopción del escudo según va propuesto, que es finalmente como aparece descrito en el *Boletín Oficial del Estado* del 26 de febrero de 1974: «Escudo partido. Primero, en campo de gules, una torre, de oro, almenada, mazonada de sable, aclarada de gules y surmontada de corona real. Segundo, en campo de plata, una cruz flordelisada, de gules. Timbrado, de corona real.»

CERVERA DE PISUERGA

El municipio de Cervera de Pisuerga continúa representado por las armas ideadas por Lac después de haberse perdido el documento de la propuesta dibujada y su «historial». José Luis Abad las describe: escudo partido de forma apuntada; primero de plata un león de gules; segundo de azur un ciervo

pasante de plata superado de una estrella de plata y en lo bajo un *creciente ranversado* de plata y bordura de gules con ocho aspas de oro; al timbre corona real abierta. (6)



Así figuran en el escudo que preside la fachada de la casa consistorial, fechado en la década de 1970. Pero su origen no es, en principio, evidente. La heráldica más antigua del municipio es otra, y el mismo autor descubre la existencia de dos sellos del siglo XVIII donde se ven dos ciervos pasantes sobre un monte. También dos ciervos, dibujados con el fondo difuso de un paisaje arbolado, contienen los sellos de tinta del siglo XIX, usados en el municipio «de tiempo inmemorial», según se dice en el informe remitido al Gobierno con arreglo a la Real Orden de 1876.

Llegado el siglo XX y coexistiendo con otros que contienen las armas nacionales, continúa el uso del mismo sello, al menos hasta el año 1923, que provisionalmente se puede tomar como fecha de su desaparición: desde el año siguiente y a través de los sucesivos regímenes políticos, parece que no se usan más escudos que los nacionales respectivos. Y cuando, en 1949, se compuso el —nada afortunado— escudo de la Diputación Provincial, en el cuartel correspondiente al partido judicial de Cervera se volvieron a incluir los ciervos, más, ahora sí, un puente (que aludiría al Pisuerga, según la antigua aspiración).

Es hacia el año 1950 cuando surge repentinamente un escudo distinto por completo, el mismo que finalmente, años más tarde, se colocaría la casa consistorial. Todo su aspecto formal, ornamentos exteriores, como su mismo blasonamiento, resultan conocidos y señalan de forma indudable hacia el autor. Pero además, la curiosidad o la

(6) ABAD RUIZ, J. L.: *Armorial de Cervera de Pisuerga. Inventario de Blasones*, 1995, pp. 128-129.



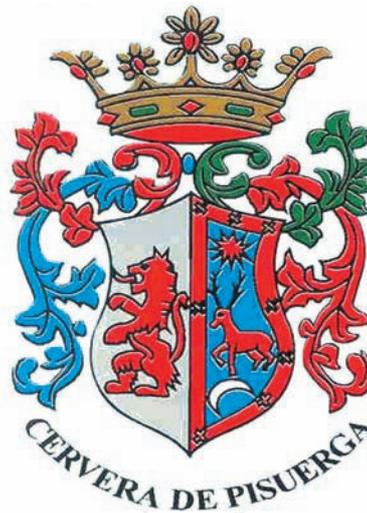
MIGUEL DE VIGURI

previsión de un vecino de Cervera (7) le había llevado a transcribir el texto de un documento que, como se puede ver, resulta ya definitivo para señalar la autoría de nuestro heraldista Manuel S. Lac. Perdidas las líneas finales, la copia es como sigue:

ARMAS E HISTORIAL DE LA VALEROSA, LEAL E ÍLMA.
CERVERA DE RIO PISUERGA

En cronistas tan respetables como Silva, Mellado, Salazar y otros muchos se dice: Esta comarca es de las más nobles de España, pues en ella como en los montes de Burgos, tuvieron origen y solar los más esclarecidos linajes españoles. Su fundación es remotísima conociéndose ya en la época en que Palencia era tan opulenta y poderosa como Mérida y Numancia. La Historia de las glorias de la hoy Cervera de Río Pisuerga, llamada así para distinguirla de las otras muchas poblaciones que ostentan la palabra Pisuerga, comienza en el siglo [XIII] y en cuyo año 1227 asistieron sus hijos a la famosa toma de Baeza siendo tal su arrojo que en la crónica de Pedro Dávila se dice textualmente «E como si viese a un haz de homes que se llamaban a un postigo de muro, e lo rompían e entraban en tropel con grandes voces, temiendo peresciesen aquellos esforzados mandó el Rei a Hurtado con 100 lanzas para que los acorriese, mas llegado ya estaban en el muro...» Agradecido el Monarca a esta hazaña, les dio muchos privilegios entre los que figura el raro en España de declarar «todo el trigo, pan e vino de Cerbera libre de devengos en 30 leguas de entorno». Y el uso en sus armas de las reales de León y la bordura de gules con ocho aspas de oro, emblema de todos los que se distinguieron en la referida toma de Baeza. Más adelante Alfonso XI confirmó y aumentó estos privilegios concediendo a Cervera el fuero de Palencia con dictado de Valor e Lealtad por su bravura en la batalla del Salado. Mucho más diríamos si esto no fuese resumen concretado que en la guerra de las Comunidades de Castilla, Cervera se declaró por los comuneros, lo que hizo incurrir en las iras del Emperador Carlos V que la quitó todos sus principales privilegios. Actualmente, año 1906, es una importante villa de gran cultura moral y material, progreso debido a las gestiones de su Ilmo. Ayuntamiento, siempre atento al desarrollo de todo aquello que pueda significar mejora y adelanto.

(7) Don Avelino Juez Gómez.



OSORNO LA MAYOR

En Osorno, la desaparición del consabido documento fue más completa, sin dejar aparentemente memoria de su existencia. En primer lugar, hay que decir que no aparecen indicios de que este concejo haya usado heráldica propia en ningún tiempo anterior al siglo XX. El gran escudo exterior del actual ayuntamiento, una casa magnífica del siglo XVIII, lleva las armerías de los Hierro, por haber pertenecido a su mayorazgo. Desde la introducción de los sellos de tinta, figuran continuamente en ellos las armas nacionales, y lo mismo sucede con los membretes durante el siglo XX, hasta que, en la década de 1940, comienza a aparecer en estos últimos un escudo partido de un león que sostiene una espada y una cruz floreteada. Lleva al timbre una figura confusa, semejante a la parte inferior de una corona, y lambrequines del tipo de los que dibuja Lac.

El hallazgo de un programa de las fiestas locales de San Miguel de los Santos de 1917 deshace toda duda: allí se reproduce el escudo municipal, ahora con la corona comple-



MIGUEL DE VIGURI

ta, y concordante en todo con el diseño habitual del autor. La confirmación definitiva aparecerá en los libros de actas de las sesiones de la corporación, donde, en las anotaciones correspondientes al día 21 de junio de 1906, se lee: «El importe del escudo de armas e historial de esta localidad desde su fundación, como así bien todo lo necesario para colocarle en cuadro a propósito para adorno para la sala de sesiones, cuyo escudo se ha pedido a Don Manuel S. Lac, vecino de Madrid».

Este es el escudo que se sigue utilizando en la actualidad, suprimida la espada de la garra del león. Partido: 1 de plata un león de gules, 2 de gules una cruz floreteada de plata. Suele colocarse al timbre corona condal.

Es obvio señalar que la intervención de nuestro heraldista no se limita, desde luego, al ámbito palentino. Una exploración por Internet —muy rápida, pero con las precauciones necesarias para consolidar la información que sale de este difuso universo— confirma inmediatamente su actuación en otras provincias españolas, como la existencia, actual o anterior, de sus dibujos en los ayuntamientos respectivos: Candelario, Frades de la Sierra, Zorita de la Frontera (Salamanca); Hervás y posiblemente Zarza la Mayor (Cáceres); Fuenmayor (La Rioja); Deza (Soria); Matilla del Palancar (Cuenca); Villanueva de Alcardete (Toledo); Monturque (Córdoba); El Real de la Jara (Sevilla).

